

Necesidad de crear centros de educación superior en ciudades medianas. Caso Santo Domingo

Molina Loor Juan Carlos

Máster en Derecho Constitucional y Gobernanza. Abogado e investigador.

Correo: abjuancarlosmolinaloor@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0623-4636>

Universidad Estatal de Milagro, **UNEMI**
Milagro, Ecuador

Romero Rodríguez Maikelyn Johelita

Licenciada en Ciencias de la Educación Básica Investigadora independiente.

Correo: maikelynjohelita98@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8400-3133>

Universidad Estatal de Milagro, **UNEMI**
Milagro, Ecuador

PhD. Ordoñez Vivero Rosa Elena

Facultad de Posgrado, Escuela de Educación, Maestría en educación con
mención en docencia e investigación en Educación Superior

Email: rordonezv3@unemi.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4692-7456>

Universidad Estatal de Milagro, **UNEMI**
Milagro, Ecuador

Resumen

Este artículo científico ha sido desarrollado ante la limitada oferta de educación superior imperante en la ciudad de Santo Domingo, lo cual dificulta responder adecuadamente a las necesidades de formación profesional y desarrollo local, con el objetivo principal de analizar la pertinencia y beneficios de crear una universidad en el área, para lo cual se han identificado las demandas de formación académica y laboral entre la juventud del área. Se ha identificado como hipótesis la contribución del desarrollo socio económico y educativo ante la idea de que esta ciudad cuente con su propia universidad. La principal razón por la cual se desarrolló esta investigación, radica en una distribución desigual de oportunidades educativas en algunas ciudades del Ecuador. Esta investigación ha sido desarrollada mediante un enfoque principalmente mixto, de tipo descriptivo-exploratorio, ya que se busca caracterizar la realidad actual de las carreras universitarias en la ciudad de Santo Domingo, lo que llevará a la creación de la universidad en la zona, además de su diseño será exclusivamente experimental, de corte transversal. Finalmente, se ha podido determinar que el proyecto de creación de la universidad en la ciudad de Santo Domingo es realmente pertinente, debido a factores de cercanía y necesidades educativas de la población joven, lo cual debe combinarse con

un amplio desarrollo de la producción científica e investigativa en aras de coadyuvar al progreso nacional.

Palabras clave: educación superior, formación académica, universidad, carreras.

Need to create higher education centers in medium-sized cities. Santo Domingo Case

ABSTRACT

This scientific article has been developed in view of the limited offer of higher education prevailing in the city of Santo Domingo, which makes it difficult to respond adequately to the needs of professional training and local development, with the main objective of analyzing the relevance and benefits of creating a university in the area, for which the demands of academic and labor training among the youth of the area have been identified. The contribution of socio-economic and educational development to the idea of this city having its own university has been identified as a hypothesis. The main reason why this research was developed lies in an unequal distribution of educational opportunities in some cities of Ecuador. This research has been developed through a mainly mixed approach, of a descriptive-exploratory type, since it seeks to characterize the current reality of university careers in the city of Santo Domingo, which will lead to the creation of the university in the area, in addition to its design will be exclusively experimental, cross-sectional. Finally, it has been determined that the project to create the university in the city of Santo Domingo is really relevant, due to factors of proximity and educational needs of the young population, which must be combined with a broad development of scientific and research production in order to contribute to national progress.

Keywords: higher education, academic training, university, careers.

Fecha de recepción: 22/06/2026

Revisado: 23/06/26

Publicado: 30/07/2026

1. Introducción

La educación superior constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de los territorios, ya que permite la formación de profesionales capacitados para responder a las necesidades y desafíos de su entorno. Sin embargo, en diversas ciudades del Ecuador persisten limitaciones en el acceso a la educación universitaria, situación que obliga a muchos jóvenes a desplazarse hacia otras localidades para continuar sus estudios o, en algunos casos, a desistir de su formación profesional debido

a factores económicos, geográficos o familiares. Esta realidad evidencia la necesidad de analizar alternativas que contribuyan a democratizar el acceso a la educación superior y fortalecer las oportunidades de desarrollo local.

Dentro de un concepto de Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el que se enmarca el Ecuador, es importante señalar que la educación es uno de los derechos más fundamentales y un deber. Conforme a Portilla y otros investigadores (2021), “la educación es un derecho y elemento fundamental en el cual se busca la construcción de conocimientos para la defensa y consolidación de otras prerrogativas” (p. 25). Por lo tanto, es un derecho clave en el constructor de una sociedad más justa y equitativa, conforme a lo establecido en la norma *normarum* y otras disposiciones internacionales vigentes en cuanto a la temática.

También se requiere, de acuerdo a Terán (2020), “el acceso a la educación superior debe ser democratizado de tal forma que se desarrolle como posible una mejora en las condiciones de la enseñanza y la construcción de una mejor sociedad” (p. 6). No basta con que únicamente se permita el libre acceso de los educandos a las aulas universitarias, sino también es importante contar con espacios adecuados donde se reciban las clases y evitar de este modo el hacinamiento.

La universalidad de la que goza la formación superior, sobre todo en los últimos años, constituye, a decir de Pérez (2024), “un gran avance, que debe ser complementado con una estructura adecuada y comprensión sobre las políticas públicas existentes y futuras que deben implementarse” (p. 23). Asimismo, Carranco (2025) acota que “si bien el 70 por ciento de las universidades ofrece incentivos investigativos, ello no es suficiente para motivar la publicación en revistas de investigación” (p. 2).

También se puede mencionar, respecto al financiamiento e independencia de los centros de educación superior, conforme a Coronel y otros (2024), “la financiación adecuada es un pilar fundamental para el éxito

de las actividades académicas y administrativas en las instituciones de educación superior” (p. 4229). En efecto, es importante destacar que, para pensar en una nueva universidad, debe contarse con el presupuesto mínimo y suficiente, ya que no solamente se busca con ello la construcción del espacio donde se ubica, sino también la contratación de personal docente y administrativo que coadyuve a su funcionamiento.

Además, para Lino y y otros investigadores (2024), “por lo general se destina una parte importante del presupuesto del Estado para la mejora del sistema universitario, lo que se ve afectado ante la reducción anual del estipendio por medio del Gobierno” (p. 1168). Claramente se puede evidenciar, que el Gobierno Nacional destina, desde hace ya varios años, una cantidad menor de dinero para el desarrollo de actividades relacionadas con la educación superior.

En este contexto, la ciudad de Santo Domingo presenta una creciente demanda de formación universitaria que no ha sido plenamente satisfecha por la oferta académica existente. Por ello, la presente investigación tiene como propósito analizar la pertinencia y los beneficios de la creación de una universidad en esta localidad, considerando las necesidades educativas y laborales de la población joven, así como su posible contribución al desarrollo socioeconómico de la región.

De forma general, se puede acotar, conforme a Didriksson (2018), “ante la expansión descontrolada de la matrícula en las universidades, ha hecho necesaria una reforma generalizada de normas para el desarrollo y gestión de nuevas universidades en el orbe” (p. 8). En este sentido, este caso forma parte de la realidad objetiva antes descrita, debido al crecimiento sobredimensionado de la población que queda fuera del sistema de educación superior.

El principal objetivo establecido con el artículo científico es analizar la pertinencia y beneficios que genera la creación de un nuevo centro de

Educación Superior en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, sentando un precedente para la creación de nuevas universidades en otras ciudades medianas, con la evaluación de aspectos como el desarrollo social, económico y formativo de sus habitantes, resaltando de este modo aspectos como su finalidad, identificando sus fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora en relación con las demandas sociales, económicas y productivas.

Para el cumplimiento de tales objetivos, se hace necesario identificar las demandas académicas, laborales y sociales de la población joven que reside en el cantón Santo Domingo, en cuanto a su formación educativa post bachillerato, además de evaluar el impacto potencial positivo que se genera a partir de la creación de un centro de educación superior dentro de la urbe, dentro del desarrollo local y regional.

En este sentido, la interrogante indagatoria que se espera evacuar en la recopilación de datos, procesamiento y redacción del presente artículo, radica en conocer ¿Es pertinente la creación de un nuevo centro de Educación Superior en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas para responder a las necesidades de formación profesional y desarrollo local de la población?, además de conocer su contribución al desarrollo del área geográfica en las áreas mencionadas dentro de los objetivos específicos.

2. Metodología (Materiales y métodos)

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, que combinó el análisis cualitativo de fuentes documentales y normativas con la recopilación y análisis cuantitativo de información obtenida mediante encuestas aplicadas a la población objeto de estudio. Este enfoque permitió comprender la problemática desde una perspectiva integral y sustentar la pertinencia de la creación de un centro de educación superior en la ciudad de Santo Domingo.

Conforme a Enríquez y Argota, (2016) es una estrategia que coadyuva a una reconstrucción clave de la realidad, mediante una mixtura entre la

comprensión temática amplia y la búsqueda exacta de datos para su posterior análisis. Desde el punto de vista cualitativo, se ha desarrollado una revisión bibliográfica-documental de diversas fuentes relacionadas a la educación superior, desarrollo territorial y planificación educativa, así como encuestas como recopilatorias de datos adicionales, con una muestra de estudiantes de hasta 25 años residentes en la urbe.

A fin de poder analizar la consistencia y confiabilidad de las preguntas que forman parte del cuestionario y más específicamente con la elaboración de las encuestas desarrolladas a los estudiantes, de acuerdo con la muestra alcanzada y los ítems presentados en la técnica, se ha obtenido el Alfa de Cronbach, misma que determina el grado de fiabilidad que se puede tener en la obtención de respuestas, misma que se obtiene conforme a la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} - \left(1 - \frac{\sum \sigma_i^2}{\sigma^2} \right)$$

En este sentido, el cálculo del Alfa de Cronbach resulta en 0,99, lo que implica que el instrumento que se ha evaluado es fiable y ha realizado mediciones estables y consistentes al menos en el tema de análisis. De manera general, se entiende que cuando el índice se acerca al extremo 1, existe mayor fiabilidad en las respuestas brindadas dentro del cuestionario para la encuesta.

3. Resultados y discusión

Resultados

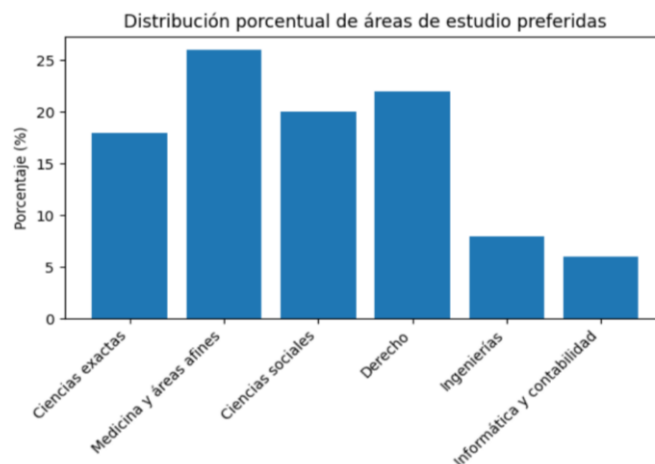
Ya presentados los resultados de la investigación bibliográfico-documental, los cuales dan cuenta clave de la existencia de un procedimiento previo para el desarrollo de una universidad en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, que está en pie desde el año 2017 e impulsado durante el

año anterior por el actual gobierno, así mismo, la necesidad de que el nuevo centro de estudios superiores se adecúe precisamente a las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Creación de Universidades e Institutos Tecnológicos.

En cuanto al desarrollo de las encuestas realizadas a la muestra definida en el apartado anterior, se puede verificar a simple vista, la necesidad de que el Gobierno Nacional y en especial, la Asamblea Nacional, acelere el procedimiento interno para la creación del nuevo centro de estudios, a fin de cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación. Claro está que gran parte de las personas que han sido encuestadas, se encuentran siguiendo una carrera universitaria, sea que estén iniciando o cerca de terminarla.

También se puede acotar que, entre las áreas más escogidas por los universitarios, están las ciencias exactas, la medicina y áreas afines como la enfermería, tecnología médica, entre otras, ciencias sociales (filosofía, educación, sociología, ciencias políticas) y derecho. A diferencia de los estudiantes de otras ciudades, donde el estudio de las ingenierías y otras áreas del conocimiento como la informática y contabilidad suelen tener una aceptación interesante, en la muestra analizada el número de personas que se inclinaron vocacionalmente por estas áreas es menor a lo esperado, debido al peso de las carreras consideradas tradicionales.

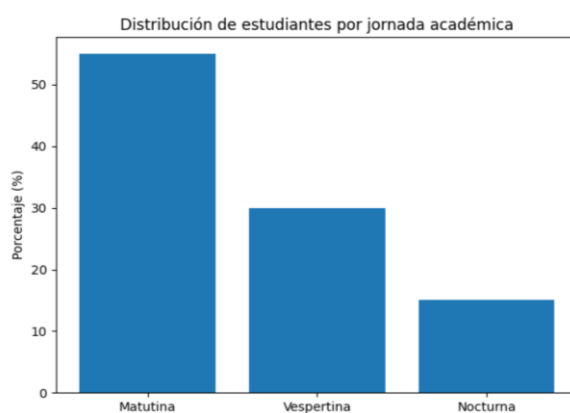
Figura 1. *Distribución porcentual de áreas de estudio preferidas por los estudiantes universitarios de Santo Domingo.*



Nota. Información obtenida a partir de los resultados de la encuesta.

Así mismo, gran parte de los estudiantes encuestados prosiguen su carrera en una jornada matutina (de 7 de la mañana hasta el mediodía o primeras horas de la tarde), rango seguido de quienes acuden a sus centros de estudio o suelen conectarse a sus clases en la jornada vespertina (entre mediodía y el atardecer) y en menor grado, están los estudiantes de área nocturna (hasta antes de las 23h00).

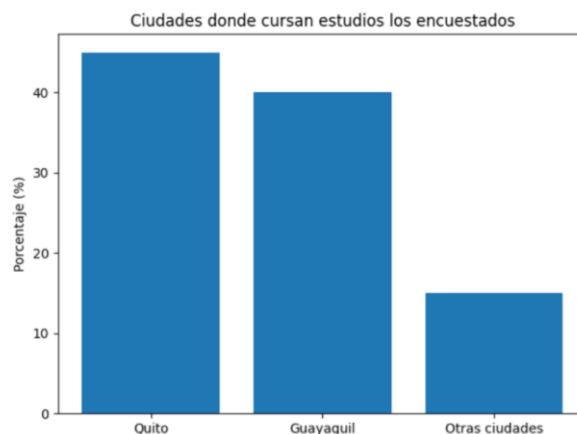
Figura 2. Distribución porcentual de los estudiantes de Santo Domingo conforme a la jornada académica.



Nota. Información obtenida a partir de los resultados de la encuesta.

También puede decirse que la presencialidad es un factor determinante en todos los estudiantes encuestados, ya que gran parte de las IES (instituciones de educación superior, entre universidades e institutos tecnológicos) suelen ofertar sus carreras en esta modalidad, lo que implica en el traslado desde sus hogares hasta los centros educativos, quedando unos pocos cumpliendo con sus actividades en jornada híbrida o virtual, esto es, asistiendo a unas pocas jornadas a clases, como por ejemplo exámenes, o realizando todo desde un espacio remoto.

Figura 3. *Ubicación geográfica donde los encuestados cursan sus estudios superiores.*



Nota. Información obtenida a partir de los resultados de la encuesta.

Ante la falta de un centro propio de estudios donde los lugareños puedan desarrollar sus actividades académicas, así como el desarrollo de la investigación académica y científica dadas las bondades existentes en su territorio, gran parte de los estudiantes encuestados deben movilizarse obligatoriamente hacia otras ciudades, como Quito y Guayaquil para poder continuar con sus estudios superiores, siendo los principales polos urbanos los preferidos para poder desarrollar sus actividades.

Por esta razón, ante este problema y otros relacionados a la falta de una conexión estable a Internet y en menor medida, el acceso a opciones

acordes a la profesión a la que se espera llegar en el futuro (existen centros de estudios en otras ciudades como Quevedo, no obstante las carreras que se ofrecen se relacionan con la agricultura principalmente), lo que ha llevado a la necesidad de que se cree una universidad con sede en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, misma que se enfoque principalmente en su población y la de otras provincias circunvecinas.

Discusión

En cuanto a la revisión de la literatura y las encuestas desarrolladas, es importante destacar algunos puntos importantes a fin de desarrollar o mejorar el proyecto de ley para la creación de la universidad que tanto la ciudad como la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas necesitan y que suplirá la falta de un centro con estas características, el cual no solamente beneficiará a sus habitantes, sino también a quienes residan en cantones cercanos, como los que se encuentran en el sur de Esmeraldas, norte de las provincias de Manabí, Guayas y Los Ríos. Para lo cual, se hará un análisis comparativo con estudios similares desarrollados en el extranjero como en el país.

Conforme a Abad y otros investigadores (2022), “las instituciones de educación superior se constituyen en un actor fundamental para fomentar espacios de cooperación y ayuda en lo social” (p. 1). Efectivamente, gran parte de los proyectos de desarrollo que se realizan en sectores rurales y urbano-marginales de las grandes ciudades, cuentan con el apoyo de los centros de educación superior, así mismo la innovación y creación de estrategias que favorezcan a la comunidad suele ser desarrollada por la universidad. No por nada, cuentan con un departamento de vinculación desde donde suelen gestarse las ideas sociales, además de la elaboración de artículos científicos en los que se exponen problemas y soluciones reales.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo un punto medio entre la extensa llanura costera y la cordillera de los Andes, se pueden

desarrollar varios proyectos de índole universitaria en cuanto a la agricultura, producción, cultura, ganadería e industria gracias a la ubicación en la que se encuentra y sobre todo, porque su capital en la actualidad es uno de los más importantes polos de desarrollo del Ecuador. No obstante, uno de los puntos que pueden frenar un mejor estudio investigativo de las condiciones en las que se encuentra esta entidad subnacional, es justamente la falta de un centro académico propio de esta jurisdicción.

A manera de cierre de las necesidades universitarias como centro de investigación, Comas (2024) destaca que “la investigación científica en la universidad aporta significativamente en la calidad educativa, ya que se llevan los conocimientos abstraídos en el aula a casos reales” (p. 2). La concepción de universidad, al menos en los tiempos actuales, debe ir más allá de ser únicamente un centro donde se desarrollan actividades o estudios de forma teórica en un aula de clases, pues, el eje transversal está más allá del entorno áulico. Allí el estudiante en formación profesional adapta sus conocimientos adquiridos teóricamente a la resolución de situaciones reales, lo que se conoce como investigación aplicada o estudio de casos, a fin de establecer soluciones a problemas que ocurren en la comunidad.

Relativo a la creación de universidades conforme a la normativa nacional, es necesario destacar, desde el punto de vista histórico, que en el pasado hubo centros de estudios que fungían como tal, y ofrecían, en algunas carreras, titulación en plazos perentorios. Algunas especialidades como la medicina y el derecho, por solo citar dos de ellas, requieren de un tiempo prudencial para la construcción cognitiva en el espacio áulico (teórica) y de manera autónoma o asincrónica (práctica). En las carreras médicas, incluso se necesita de un aprendizaje que mezcle la teórica con la praxis en los hospitales, lo que equivale, al plano jurídico, a la observación o simulación de casos que manejará el futuro profesional en su vida laboral.

Por lo tanto, vale destacar, que en los casos donde se requiere la creación de un centro de estudios superiores, deben cumplirse obligatoriamente los preceptos constitucionales, legales y técnicos suficientes puesto que es imperativo que el proceso vaya acorde con los objetivos y ejes que define cada gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo y no como se solía hacer anteriormente, donde inclusive “universidades de garaje” -como se las definía coloquialmente- tenían la potestad de otorgar títulos a sus educandos.

Aguirre (2014) menciona “la autonomía responsable como un precepto en el cual, si bien existe un sistema propio e independiente del rol estatal, debe apegarse estrictamente a los criterios legales vigentes” (p. 23). En virtud de aquello, como precepto constitucional que enriquece el derecho a la educación superior de calidad, es que el presente proyecto debe estar articulado no solamente al sistema educativo establecido en la norma *normarum*, sino también con una serie de requisitos, los cuales ya fueron cumplidos conforme se desprende de la información contenida en el portal web del CES.

No obstante, de la revisión webgráfica se puede evidenciar que el nuevo centro de estudios se ciñe más a ramas orientadas a las relaciones entre el agro y el marketing, así como la innovación y creación de proyectos como carreras de estudio. Esto obligaría a los bachilleres, cuya vocación profesional no se ciña a las carreras descritas anteriormente, a buscar oportunidades de estudio en otras universidades, lo que incluye emprender viajes a otras ciudades, ya que carreras tan importantes y tradicionales no se encontrarían dentro del pensum de la nueva universidad.

Por ello, es que, más allá de ello, se propondrían dos vías a fin de resolver la problemática allí descrita, y una de ellas coadyuvaría a reformar la Ley de Creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas antes de su establecimiento como tal, lo cual será descrito en la tabla 1:

Tabla 1. Comparación de las propuestas de solución para la creación y fortalecimiento de la educación superior en Santo Domingo de los Tsáchilas

Criterio de análisis	Propuesta de Solución N.º 1: Creación de una segunda universidad pública	Propuesta de Solución N.º 2: Reforma al Proyecto de Ley de la UPSDT
Tipo de acción	Creación de un nuevo centro de educación superior	Modificación normativa al proyecto de ley existente
Instituciones involucradas	Consejo de Educación Superior (CES), SENESCYT y Ejecutivo	Asamblea Nacional y Consejo de Educación Superior (CES)
Presupuesto	Asignación de una partida presupuestaria propia	Se mantiene el presupuesto previsto en el proyecto original
Oferta académica	Carreras tradicionales con énfasis en modalidad virtual y espacio físico en la urbe	Ampliación de carreras y modalidades de estudio
Tiempo estimado de implementación	Mediano a largo plazo	Corto a mediano plazo
Impacto territorial	Alto, al incrementar la cobertura educativa y reducir la migración estudiantil	Medio–alto, al fortalecer la universidad proyectada
Acceso a la educación	Gratuito, dirigido a personas de escasos recursos económicos	Gratuito, conforme al modelo de universidad pública

Nota. Tanto el SENESCYT como el Consejo de Educación Superior dependen del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC), mediante Decreto Ejecutivo No. 100 de fecha 15 de agosto de 2025.

4. Conclusiones y limitaciones del trabajo

A partir de la redacción del presente artículo científico, se pueden acotar algunos criterios reflexivos que guardan relación con el tema y que merecen ser analizados, abriendo la puerta para posibles investigaciones futuras.

- Dentro del presente artículo científico, se ha podido identificar que la población juvenil y adulta de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con la necesidad de tener un Centro de Educación Superior dentro de su jurisdicción, debido a que en su mayoría, suelen estudiar en

universidades de Quito, Guayaquil y otras urbes ecuatorianas. Asimismo, siendo Santo Domingo un sector estratégico en el Ecuador, la existencia de una universidad que no sea una extensión de las ya conocidas, se considera como relevante para el desarrollo de investigaciones en algunas áreas del conocimiento.

- Se ha podido destacar la necesidad urgente de continuar en la creación de un centro universitario que responda a las necesidades educativas de los habitantes de la provincia y ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, debido a su posición estratégica, además como punto de referencia tanto para quienes habitan en el sector como en cantones aledaños, debido a los beneficios que ello trae en cuanto a movilidad y punto de encuentro para la construcción profunda del aprendizaje.
- Si bien existe, desde hace ya varios años un proyecto en marcha para la creación de una universidad para Santo Domingo de los Tsáchilas, lo cual genera un impacto positivo en la población, la cual tendrá opciones para estudiar una carrera en su propia ciudad sin trasladarse a los grandes centros urbanos, su aprobación se ha detenido debido a factores principalmente políticos, además, únicamente se está dando opción a carreras agrícolas, en desmedro de otras áreas básicas o técnicas de preferencia del estudiantado.

5. Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

6. Referencias

- Abad, A., Orellana, V., & Tenorio, F. (2022). Educación superior y coproducción en Ecuador. *Revista Andina de Educación*, 5(2), <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.2.0>
- Aguirre, M. (2014). La Constitución del 2008 y la autonomía universitaria en el Ecuador. *SurAcademia* (1), 23.

- Carranco Madrid, P., Reinoso Ortiz, D., & Torres Barzola, G. (2025). Inversión en investigación y producción científica de las universidades ecuatorianas. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"*, 5(2), 2.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.13978642>
- Chamba Luna, J., Luna Pacheco, M., Chamba Loján, J., & Peñaloza Camacho, K. (2024). El derecho a una educación inclusiva y de calidad en Ecuador. *LATAM: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 5145.
<https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2963>
- Comas Rodríguez, R. (2024). La investigación científica universitaria y su impacto en la sociedad. *Episteme*, 11(1), 2.
<https://doi.org/https://doi.org/10.61154/rue.v11i1.3329>
- Coronel Briones, C., Palomeque Mendieta, C., González Veintimilla, M., & Quinde Quizhpi, L. E. (2024). Autonomía Universitaria en el Ecuador: Perspectivas para su abordaje en Educación Superior. *Ciencia Latina Internacional*, 8(3), 4229.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11635
- Didriksson, A. (2018). *Inclusión y calidad: La experiencia de las nuevas universidades en América Latina*. Azogues, Ecuador : Dirección Editorial UNAE.
- Enríquez Salas, P., & Argota Pérez, G. (2016). Descripción interpretativa para la elaboración del perfil de tesis de investigación científica con enfoque cualimétrico. *Campus*, 21(22), 153.
- Lino Ávila, L., Párraga, A., & Cañarte Mantuano, L. O. (2024). Acceso a la educación superior como derecho social: Un análisis de las

- disposiciones constitucionales y desafíos en Ecuador. *Ciencia Latina*, 8(6), 1168. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14892
- Pereyra, L. E. (2022). *Introducción a la metodología de la investigación*. Ciudad de México , México : Klik.
- Pérez Orellana, S. (2024, Septiembre 27). *El derecho a la educación superior y su principio de pertinencia, en el marco de la Constitución del 2008*. Repositorio UASB: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/10258/1/T4474-MDC-Perez-El%20derecho.pdf>
- Portilla Faicán, G., Cale Lituma, J., & Dután Criollo, D. (2021). *El derecho a la educación en el Ecuador: Análisis de retos y avances a lo largo de las revoluciones Alfarista, Juliana y Ciudadana*. Nullius: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho, 2(1), 15–27. <https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v2i1.2911>
- Rama Vitale, C. (2021). *La universidad latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias*. Salta , Argentina : Eucasa.
- SENESCYT. (2020, 22 de octubre). *Proyecto de inversión: Creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas*. Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/PROYECTO_USDT.pdf.
- Terán, J. L. (2020). *El acceso a la educación superior como derecho humano*. Crítica y Derecho. Revista Jurídica, 1(1), 6. <https://doi.org/10.29166/criticayderecho.v1i1.2443>.